

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/07/2026, 12:56:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
015	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	015	2025	00124	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

GERALDINE - DÁAZ GONZÁLEZ : SE REMITE TUTELA POR LA PLATAFORMA DE LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION/ TUTELA DIGITAL /ATE

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/07/2026, 12:56:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
09/10/25	Envío Tutela Corte Constitucional	GERALDINE - DÁAZ GONZÁLEZ : SE REMITE TUTELA POR LA PLATAFORMA DE LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION/ TUTELA DIGITAL /ATE	
15/09/25	Envío Tutela para Notificar	SE ENVIA FALLO DE TUTELA No.1771 DE FECHA 09/09/2025 POR CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS PARA SURTIR EL TRAMITE DE NOTIFICACION / CONSTANCIAS EN EL ONEDRIVE / TUTELA DIGITAL /(CSA)***ATE***	
09/09/25	Fallo de Tutela	GERALDINE - DÁAZ GONZÁLEZ : NEGAR POR HECHO SUPERADO // EN CONTRA DE LA DECISION PROCEDE IMPUGNACION // DE NO IMPUGNR ENVIESE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU ENVENTUAL REVISION// AFG	
29/08/25	ADVERTENCIA DESPACHO	GERALDINE - DÁAZ GONZÁLEZ : SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DIGITAL RESPUESTA DE TUTELA ALLEGADA POR LA DIAN // AFG	
28/08/25	Auto Admite Tutela	GERALDINE - DÁAZ GONZÁLEZ : AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR LA ACCIONANTE // CÁRRASE TRASLADO A PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 1 DÍA SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES REERIDAS EN EL ESCRITO TUTELAR, ALLEGANDO LAS PRUEBAS QUE SOPORTEN SUS ARGUMENTOS // INFORMAR A LA ACCIONANTE // AFG	
27/08/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/08/2025 a las 16:58:54	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -	800197268 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.